

Concurso Fotográfico

“Una acción, una imagen:
la Policía en la Sociedad”

1 ALCANCES

- El concurso está abierto a todos los fotógrafos, tanto aficionados como profesionales.
- Cada autor podrá presentar hasta un máximo de 3 (tres) fotografías, ya sea en monocromo o en color, con la condición de que todas las tomas sean diferentes.
- No podrán participar en calidad de concursantes los miembros del jurado ni sus familiares directos.
- El organizador se reserva el derecho de rechazar aquellas obras que a su criterio no cumplan con el reglamento del mismo.
- El concurso se dividirá en tres instancias:
 - 1) Inscripción y envío de archivos.
 - 2) Preselección de obras para participar de la muestra.
 - 3) Selección de premios y menciones entre los participantes de la muestra.

2 TEMATICA de la muestra

En esta ocasión, el tema disparador del concurso será reflejar las múltiples visiones sobre la relación de la Policía de la Provincia y la comunidad, sus aspectos profesionales, humanos, de infraestructura, edificios, históricos, etc. De forma tal de fomentar la convivencia democrática entre la sociedad y la policía, realizando los valores positivos de los actores sociales en relación con la institución.

3 REGLAS

Específicas

- Artística: Todo tipo de técnicas utilizadas en la toma son permitidas, siendo inadmisibles cualquier post procesado digital.

Generales

- Las fotografías deben haber sido tomadas dentro del territorio de la provincia, teniendo como eje temático la relación de la Policía de la Provincia con la comunidad, sus aspectos profesionales, humanos, de infraestructura, edificios, históricos, etc
- En el procesado de las fotografías se admitirán los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque, eliminación del viñeteo, etc.), así como la limpieza de partículas, y recortes moderados. No se admitirán alteraciones ni manipulaciones de la imagen o parte/s de la misma, que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada. Quedan excluidos de este concurso los fotomontajes.
- A los autores de las fotografías que alcancen la fase final de las deliberaciones del jurado se les podrá solicitar en caso de ser necesario y por cualquier medio, las aclaraciones sobre la imagen que aquél considere pertinentes.
- La dirección técnica del certamen podrá rechazar las fotografías que no se ajusten a las presentes bases, temas y categorías. De existir dudas al respecto de la manipulación de imágenes, el jurado podrá solicitar el archivo RAW (FOTO ORIGINAL o sin procesar) al que cada autor deberá enviar vía mail y será utilizado sólo a los fines de corroborar la imagen enviada en JPG. Una vez realizado dicho chequeo el archivo será eliminado.
- Todo concursante debe ser el autor de las fotografías enviadas al concurso, declarará ser el titular de sus derechos de autor y deberá responsabilizarse personalmente de que no haya reclamos de terceros sobre las mismas.
- Las obras no deberán tener firma, marca de agua y/o marcos. Aquellas fotografías que no cumplan con esta regla quedarán automáticamente descalificadas.
- Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por la organización y/o el jurado del concurso, cuya decisión será inapelable.

Concurso Fotográfico

“Una acción, una imagen:
la Policía en la Sociedad”

4 INSCRIPCIÓN

Se realizará enviando un email a concursomuseopolicial@gmail.com, con los siguientes datos:

- Nombre y apellido
- Email
- DNI
- Teléfono (con código de área)
- Dirección
- Ciudad
- Código postal
- Provincia
- País

- Es muy importante que los datos personales estén completos y que los datos consignados sean verdaderos. Los datos comprobados como incorrectos pueden invalidar los premios, en caso de que los hubiere.

- Pasado el periodo de inscripción el organizador responderá vía mail, confeccionando una lista de participantes admitidos, enviada a todos los inscriptos.

5 ENVÍO DE ARCHIVOS

Las fotos deberán ser enviadas para la preselección de obras, por email, a concursomuseopolicial@gmail.com, en formato JPG y tener un largo de 1500 px en su lado mayor, a 200 dpi.

Si la foto resulta participante de la muestra, se le solicitará al fotógrafo presentar las fotografías impresas en alta resolución, tamaño 20x30cm, en papel fotográfico y montadas sobre paspartú o foam board, listas para ser colgadas y exhibidas en la muestra de entrega de premios.

Antes de enviar los archivos vía mail, cada imagen deberá haber sido renombrada con la categoría y el nombre y apellido del autor:

Categoría.Nombre.Apellido.Nº.jpg → Ejemplo: Paisajes.Pablo.Juárez.1.jpg

6 JURADOS

El jurado compuesto por profesionales del área convocados a tal fin y personal del museo, expedirán sobre la preselección de obras para la muestra y sobre estos participantes se elegirán los premios y menciones que se estimen necesarias.

Miembros del jurado

Eva Cabrera, Vicepresidenta de ARGRA Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina
Pablo Gómez, reportero gráfico y propietario de la agencia de noticias AGLP de la ciudad de La Plata
Emiliano Ruiz, responsable de fotografía de la Oficina de Comunicación Institucional de la Policía de la Provincia de Buenos Aires

El fallo del jurado será inapelable y será comunicado vía mail a todos los participantes.

7 LEGALES

Entiéndase por “el organizador” al Museo Policial de la provincia de Buenos Aires, organizador principal del concurso fotográfico.

- La participación en este concurso implica la expresa autorización y pleno derecho al Museo Policial a difundir o publicar su nombre y apellido completo y/o divulgar las fotografías ganadoras del concurso, con el propósito de difundir con fines educativos e informativos en los medios y en la forma que "el organizador" disponga, sin derecho a indemnización o compensación o contraprestación alguna. Estas estarán siempre acompañadas del correspondiente crédito al autor.

- Con excepción de lo dispuesto anteriormente, los autores conservan todos los derechos de propiedad sobre sus fotografías.

Concurso Fotográfico

“Una acción, una imagen:
la Policía en la Sociedad”

- La participación en este concurso implica el total conocimiento y aceptación de las bases y condiciones así como las decisiones que adopte "el organizador" sobre cualquier cuestión no prevista.
- Las fotografías ganadoras serán publicadas para su difusión en una galería especial de la página del museo y en otras que a tal fin el organizador estime.

8 CALENDARIO

- Apertura de la recepción de obras: 2 de Octubre 2017
- Fecha cierre de recepción de obras: 27 de Octubre 2017
- Juzgamiento: hasta el 6 de Noviembre 2017
- Notificación de los seleccionados a la muestra: 7 de Noviembre 2017
- Limite de entrega de originales para la muestra: 14 de Noviembre m2017
- Entrega de Premios y Muestra: 17 de Noviembre 2017

9 PREMIACIONES

- Se entregarán las siguientes distinciones, 1er puesto, 2do puesto, 3er puesto y menciones del jurado, que se darán a conocer el día de inauguración de la muestra.
- Ningún premio incluye el traslado hasta los destinos.
- "El organizador" no será responsable por el daño y/o perjuicio que pueda sufrir el ganador y/o terceros como consecuencia de su participación en el concurso y/o de las diligencias que deba realizar para obtener su premio, así como aquellos que surjan de su uso. Asimismo, "el/los participante/s" eximen expresamente "al organizador" de toda responsabilidad ocasionada por cualquier daño o perjuicio sufrido por "el/los participante/s" proveniente de caso fortuito o fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no resultare imputable en forma directa y de toda otra responsabilidad no prevista expresamente en las presentes bases y condiciones.

10 ENTREGA DE PREMIOS

- Las obras seleccionadas serán exhibidas en la entrega de premios e inauguración de la muestra a realizarse en las salas del Museo Policial en calle 54 nro 393 de la ciudad de La Plata el día 17 de Noviembre de 2017

Medios de Contacto:

Mail: museopolicialbsas@gmail.com
Facebook: <https://www.facebook.com/museopolicial/>
Blog: <https://museopolicialbsas.wixsite.com/home>
instagram: [@museopolicial](https://www.instagram.com/museopolicial)